

OPINIÓN

Cuando proteger la frontera vuelve a ser prioridad



Renzo Trisotti,
senador por Tarapacá

Durante demasiado tiempo, la Región de Tarapacá enfrentó prácticamente sola la mayor crisis migratoria de la historia reciente de Chile. Mientras desde el nivel central se minimizaba el problema o se insistía en que el control fronterizo era una tarea imposible, nuestras comunas comenzaron a sufrir las consecuencias concretas del descontrol con los ingresos irregulares masivos, la expansión del crimen organizado, el aumento del comercio ilegal, la presión sobre los servicios públicos, la proliferación de campamentos y una creciente sensación de inseguridad entre miles de familias.

En ese contexto, los tarapaqueños no necesitábamos estudios ni diagnósticos para entender lo que estaba ocurriendo. Lo veíamos todos los días en nuestras calles, en nuestros barrios y en nuestras fronteras. Sin embargo, durante años predominó una visión ideológica que relativizó la importancia del resguardo territorial y que confundió el control migratorio con intolerancia.

Los datos reflejan con claridad la magnitud del fenómeno. Entre 2018 y 2021 ingresaron irregularmente al país cerca de 88 mil personas. Pero entre 2022 y 2025 esa cifra superó las 155 mil. Colchane, Iquique y Alto Hospicio fueron algunas de las comunas que más intensamente vivieron las consecuencias de esta situación.

Frente a esta realidad, resulta relevante constatar que hoy el país comienza a recuperar una convicción básica, como, por ejemplo, que las fronteras sí se pueden proteger, y hacerlo constituye una obligación esencial del Estado. No se trata únicamente de resguardar límites geográficos, sino también de proteger la seguridad de las personas, el orden público y la soberanía nacional.

Bajo ese nuevo enfoque, durante el último tiempo se han impulsado medidas que

hace algunos años parecían impensadas. Entre ellas destacan la construcción de zanjas, barreras y cierres perimetrales en sectores críticos de Colchane; el despliegue permanente de las Fuerzas Armadas y las policías, el fortalecimiento de la vigilancia tecnológica, el aumento de las reconducciones y expulsiones y una mayor coordinación entre los distintos organismos del Estado. Estas acciones comienzan a entregar señales concretas de control y autoridad.

Tarapacá necesitaba decisiones firmes y acciones efectivas. Durante demasiado tiempo fuimos testigos de diagnósticos, anuncios y promesas que no lograban traducirse en resultados. Hoy existe un cambio de enfoque que apunta en la dirección correcta.

Sin embargo, sería un error afirmar que el problema está resuelto. Existen más de 40 mil órdenes de expulsión pendientes, la presión migratoria continúa siendo una realidad permanente y las organizaciones criminales siguen buscando aprovechar cualquier debilidad institucional para expandir sus operaciones.

Aun así, reconocer los desafíos pendientes no impide valorar los avances. Al contrario, obliga a profundizarlos. Porque cuando el Estado recupera el control de sus fronteras, protege a quienes viven en las zonas más vulnerables, fortalece la seguridad pública y entrega mayor tranquilidad a las familias.

En definitiva, la protección de la frontera norte no es una consigna política ni una medida de excepción. Es una responsabilidad básica de cualquier Estado serio. Y cuando esa responsabilidad se ejerce adecuadamente, los beneficios no son solo para Tarapacá, sino para todo Chile.

Porque cuidar la frontera norte es, en definitiva, cuidar nuestro país.

HUMOR



Aetós

DINOS LO QUE PIENSAS

cronica@estrellaiquique.cl

[@laestrellaiqq](https://www.facebook.com/laestrellaiqq) La Estrella de Iquique

Auditoría a la IA

La irrupción de la inteligencia artificial ha llevado a muchos a pronosticar el fin de diversas profesiones, entre ellas la de contador auditor. Sin embargo, el verdadero desafío no parece ser su desaparición, sino la transformación de su rol. Hoy la IA puede procesar grandes volúmenes de información, detectar anomalías y generar análisis en segundos. Pero también puede equivocarse, interpretar erróneamente una norma o entregar respuestas convincentes basadas en información incorrecta. El

riesgo no está solo en el error, sino en la confianza que estas herramientas pueden generar. Ante este escenario surge una pregunta fundamental: si la inteligencia artificial produce información financiera, tributaria o de gestión, ¿quién verifica que sea correcta? La respuesta sigue siendo la misma: las personas. La tecnología puede automatizar tareas, pero no reemplazar el juicio profesional, la ética ni la responsabilidad sobre las decisiones que se toman a partir de la información disponible.

EL TIEMPO

HOY

Iquique	18°C / 20°C
Pozo Almonte	8°C / 28°C
Pica	10°C / 30°C
Alto Hospicio	12°C / 19°C
Huara	9°C / 29°C

MONEDAS

Dólar observado	\$899,30
Euro	\$1.040,98
Boliviano	\$131,09
Sol peruano	\$265,44
UF	\$40.776,84
UTM	\$71.506

FARMACIAS DE TURNO

IQUIQUE:
Farmacia Elemental 4U
Avenida La Tirana N° 5470

ALTO HOSPICIO:
Farmacia Villa Frei
Av. Tte. Hernán Merino Correa N° 2679

Ley Nain-Retamal

La reciente propuesta parlamentaria que busca retrotraer las garantías de la Ley Nain-Retamal, bajo el argumento de "resguardar a los manifestantes", no solo es un error legislativo; es una profunda desconexión con la realidad de nuestras calles y un mensaje de desamparo para quienes han jurado servir a la patria, incluso a costa de su propia vida. El accionar de Carabineros de Chile no admite interpretaciones ideológicas; es el cumplimiento de un deber que exige inmediatez, valentía y absoluto compromiso. Cuando un funcionario arriesga su integridad física para asegurar que un infractor sea puesto ante la justicia, no actúa por conveniencia, sino bajo la convicción de que el orden es el cimiento de nuestra libertad.

Es preciso, sin embargo, ser categóricos: la defensa irrestricta de la labor policial es, por definición, una defensa de la probidad. Cuando miembros de la institución se apartan de la doctrina, la moral y la ética, no solo fallan en su misión; traicionan a los miles de carabineros que, día a día, honran su juramento. La justicia debe ser implacable con quien mancha el uniforme, pues la integridad institucional es un activo que no admite medias tintas. Pero que nadie se equivoque: la sanción al error individual no puede ser la excusa para que el Estado abandone a la institución. Pretender que la policía actúe bajo la constante amenaza de un procesamiento judicial por el simple ejercicio de sus funciones es debilitar deliberada-

mente el control del orden público. La "mayoría racional" del Congreso tiene hoy un imperativo moral: blindar la Ley Nain-Retamal. La seguridad de todos depende de la certeza del actuar policial. Una institución fortalecida y respetada es, precisamente, la primera llamada a la depuración de sus propios cuadros. El Estado no debe permitir que los errores de unos pocos se traduzcan en una desidia política que deje desamparada a la nación. La tranquilidad de nuestra conciencia institucional exige firmeza: leyes claras que protejan al que cumple, y rigor absoluto para quien se desvía.

Juan de Dios Videla Caro

LA ESTRELLA DE IQUIQUE

Director:
Eduardo Campos Correa
Propietario:
Empresa Periodística El Norte S.A.

Representante Legal:
Carlos Rodríguez Pérez
Domicilio:
Luis Uribe 452, Iquique

Fono comercial:
+56 9 92380748
Fono periodístico:
22753 4483
Email: cronica@estrellaiquique.cl